Villavicencio, 25 de julio de 2023

OBJETO A CONTRATAR:	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN AMPLITUD MODULADA (AM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LOS PUNTOS VIVE DIGITAL DE VILLAVICENCIO"
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.800.000)
PLAZO:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	82101601 PUBLICIDAD RADIAL
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-01) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de Mínima cuantía el alcance del estudio del sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

El análisis del sector cubre tres áreas:

a. Análisis del mercado
b. Análisis de la demanda
c. Análisis de la oferta

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se establece como objetivo evaluar las posibilidades que ofrece el mercado colombiano en cuanto al sector de servicios de modo que se identifique una o varias personas naturales o jurídicas legalmente constituidas, con amplia experiencia en el objeto contractual, atendiendo a los principios de cumplimiento, calidad, oportunidad y eficiencia que tenga capacidad para satisfacer las necesidades del municipio.

Sectores de la economía

La economía se divide en diferentes actividades productivas. Estas se clasifican en el sector primario, secundario y terciario y todas son necesarias para cubrir el consumo de las personas. El sector servicios se encuentra incluido dentro del sector terciario.

Sector Terciario: (servicios): El sector servicios es muy importante para la economía, las razones que se pueden mencionar son las siguientes:

- Generalmente en el sector servicios es donde se generan los **acuerdos comerciales** más importantes, tanto a nivel nacional como internacional.
- El sector servicios es un sector donde se desarrollan oportunidades laborales muy importantes para cualquier país.
- También en el sector servicios se dan grandes inversiones a nivel internacional.
- Genera **competitividad** y desarrollo. De hecho, mientras más desarrollada es una economía, hay más calidad y cantidad de actividades del sector servicios.
- Para que un producto final llegue a los consumidores, la empresa deberá apoyarse en el sector terciario. En primer lugar, la compañía deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Asimismo, necesitará contar con financiación, por parte de bancos y otros agentes del sector financiero. Finalmente, la empresa deberá asegurarse de que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad.
- Para desarrollar su actividad con normalidad, la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestione los recursos públicos. Todas estas actividades están englobadas en el sector terciario.

ACTIVIDADES QUE CORRESPONDE AL SECTOR SERVICIOS

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del **sector cuaternario**).
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales

PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

La producción de los servicios de telecomunicaciones explora diversos recursos tecnológicos con el objeto de establecer una telecomunicación entre un emisor y un receptor. Estos recursos tecnológicos formarán el entramado de enlaces de telecomunicación que se denomina red de telecomunicación, sobre la cual, el operador del sistema prestará una o varias utilidades, cada una de estas utilidades o prestaciones constituye lo que se denomina un servicio de telecomunicación. Entre estos servicios de telecomunicaciones se encuentran en el mercado:

- Servicios de voz y datos
- Servicios de difusión radio y TV
- Multiservicio de banda ancha: Triple Play
- Servicios telemáticos. Internet.

1.2 PERSPECTIVA ECONÓMICA

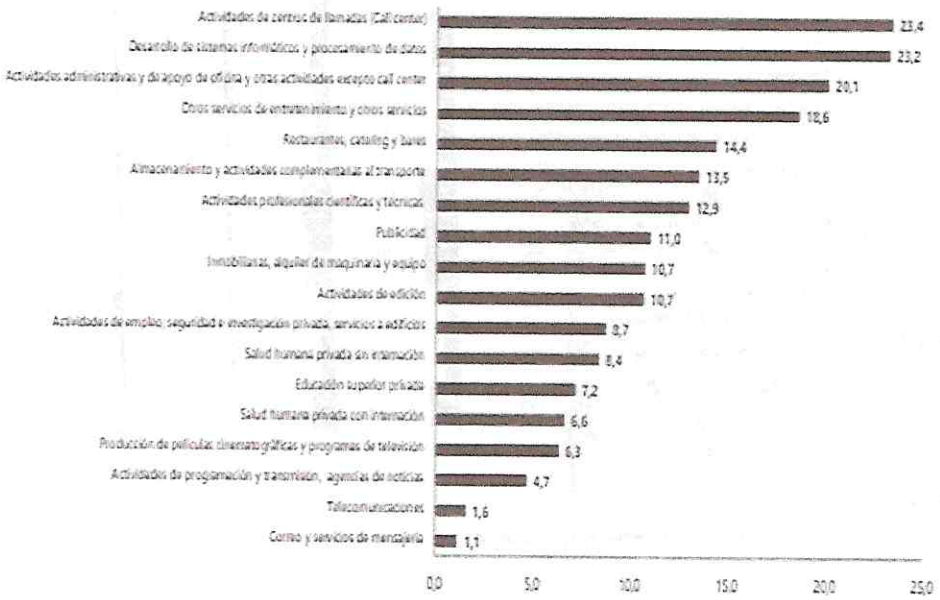
El sector económico al cual pertenece la necesidad de la prestación del servicio para la divulgación y promoción radial en amplitud modulada (AM) de los programas, proyectos y demás temas de interés público de la alcaldía de Villavicencio, corresponde a una actividad económica del sector terciario también denominado sector de servicios que en su amplio espectro abarca los servicios empresariales, las actividades inmobiliarias, los establecimientos financieros y los seguros, entre otras.

El sector de servicios desarrolla actividades como el comercio, transporte, comunicaciones, servicios sociales y está constituido, entre otros, por el subsector de las telecomunicaciones, del que hacen parte las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación.

Que, ante la necesidad de adelantar el presente proceso de contratación, la suscrita entidad se basó en la encuesta mensual de servicios, que es una operación estadística por medio de la cual, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. *(Boletín Técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Diciembre de 2022).*

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Diciembre de 2022

Grafico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios total nacional
DICIEMBRE 2022



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

23, 95 y 96	Servicios	

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2022 / diciembre 2021)

En diciembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2021.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS
DE MÍNIMA CUANTÍA

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2022 / diciembre 2021)

En diciembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2021.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Diciembre 2022 / diciembre 2021.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,3	9,1	2,1	..
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,9	2,1	2,8	..
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,5	6,9	-0,4	..
J	División 58	Actividades de edición	7,1	7,9	-0,8	..
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	5,5	4,8	0,7	..
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	11,8	10,0	1,8	..
J	División 61	Telecomunicaciones	14,0	13,4	0,7	..
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,7	14,4	0,4	..
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,3	4,0	3,3	..
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	14,8	9,3	5,6	..
M	Clase 7310	Publicidad	5,5	8,4	-2,9	..
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,6	1,2	4,3	4,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,7	12,7	-2,0	..
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,0	-1,4	3,4	..
P	Grupo 854	Educación superior privada	3,4	2,3	1,5	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,1	7,0	2,0	..
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,2	10,0	-0,8	..
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,0	6,8	4,1	..

Fuente: DANE – EMS

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En lo corrido del año 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diecisiete presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2021.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Enero -diciembre 2022 / enero - diciembre 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	32,2	10,3	7,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,6	4,7	5,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	29,5	12,3	11,4
J	División 58	Actividades de edición	18,3	-1,7	9,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	48,9	10,7	20,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,4	4,4	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	9,2	1,1	9,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	25,1	13,5	13,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	17,4	4,7	10,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	22,6	5,1	10,6
M	Clase 7310	Publicidad	25,8	8,6	10,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,0	6,2	10,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	15,9	6,7	7,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	22,7	5,0	8,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,8	4,7	4,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,3	3,5	7,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7	1,7	8,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,7	8,9	11,9

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Variación trienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En diciembre de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, nueve presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2019.

Tabla 5. Variación trienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Diciembre 2022 / diciembre 2019

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) trienal		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	45,0	5,3	27,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	42,4	5,0	18,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	34,2	0,6	18,2
J	División 58	Actividades de edición	11,9	17,1	23,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	113,8	35,5	55,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	35,1	0,6	19,5
J	División 61	Telecomunicaciones	8,9	3,3	25,1
J	División 62, División 63 excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	50,6	25,2	39,3
LN	Sección L, División 68 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	25,0	4,6	24,9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	19,3	1,2	28,5
M	Clase 7310	Publicidad	15,0	6,2	29,6
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	24,5	2,1	24,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	77,0	31,9	28,5
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,2	4,6	10,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	11,9	2,4	14,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	34,8	13,7	18,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	31,8	4,0	18,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	38,5	2,4	20,5

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

DIAGNOSTICO ECONOMICO DE VILLAVICENCIO

Según el DANE el 78% del empleo en Colombia es generado por las mipymes, actualmente, hay 5,8 millones de micronegocios formales e informales, que ocuparon a 21,4 millones de personas en el país.

De acuerdo con los últimos datos entregados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el 78% de los empleos en el país son generados por la micro, pequeña y mediana empresa (mypymes). Las cifras muestran que hay actualmente 5,8 millones de micronegocios formales e informales, que ocuparon a 21,4 millones de personas y generaron 54,9 billones de pesos en valor agregado el año pasado (2021).

En un 63% crecieron las ventas de Mipyme Colombianas en el primer trimestre de 2022. Colombia es el cuarto país de Latinoamérica donde las micro, pequeñas y medianas empresas crecieron por encima del promedio, con un aumento en ventas de 63,1%. El sector turismo y las organizaciones no gubernamentales son los que más crecieron.

Las micro, pequeñas y mediana empresas (Mipymes) juegan un papel fundamental en la económica colombiana. Las mipymes representan más del 99% de las empresas del país, generan aproximadamente 79% del empleo y aportan 40% al Producto Interno Bruto (PIB). Este tipo de empresas le añaden dinamismo a una economía al contribuir con la competencia, estimular la circulación interna de recursos e incentiva el emprendimiento.

En la ciudad de Villavicencio las empresas del sector servicios se constituyen como la primera rama económica de mayor participación en el PIB para el desarrollo municipio, sin embargo, la competitividad empresarial del departamento del Meta de la cual Villavicencio es su capital es calificada como una de las más bajas por parte de la CEPAL en Colombia.

Con respecto a las pymes de diversos sectores de la ciudad de Villavicencio, estas se han visto obligadas a replantear sus estrategias de negocio con la finalidad de permanecer vigentes en el contexto actual, por lo que, mediante un instrumento aplicado a microempresarios de un sector de servicios y comercio, la investigación busca reconocer el uso del comercio electrónico como modalidad para generar ingresos y permanencia en el mercado ante la una crisis impredecible que llevó a cambiar el estilo de vida de la población e impidió el contacto habitual con la oferta del mercado.

Teniendo en cuenta lo anterior, es oportuno y conveniente adelantar el proceso de contratación dirigido al servicio anteriormente descrito, de tal forma que se garantice la atención de las necesidades requeridas para dar cumplimiento al derecho de acceso a la información pública y transparencia, a través de un medio radial en Amplitud modulada AM.

Para determinar el valor del contrato se tiene en cuenta las siguientes especificaciones técnicas, de tal manera, que son la base o punto de referencia para establecer el valor total a contratar, el cual se cuantifica de conformidad con los productos y actividades solicitados en el contrato por la Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC.

Actividades conforme al Presupuesto Oficial

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1.	Divulgación de comerciales de treinta (30) segundos cada uno relacionado con información institucional en el horario de los domingos y festivos de 12:00 m a 1:30 p.m. en amplitud modulada (AM).	120

Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, serán asumidas por el contratista; el Municipio de Villavicencio hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

ESTAMPILLAS PROCULTURA	2%
ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR	2%
ESTAMPILLAS PRODEPORTE	1.5%
ESTAMPILLAS PROTURISMO	2%
ESTAMPILLAS UNILLANOS	1%
RTE ICA	4*1000
RTE FUENTE POR SERVICIOS	Declarante 4% y No declarante el 6%
RTE FUENTE POR COMPRAS	Declarante 2.5% y No declarante 3.5%
RETENCIÓN DE IVA	15%
IVA	19% o el que aplique conforme al Estatuto Tributario

seguridad Social: sobre el 40% (o el porcentaje que corresponda) de valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud un 12.5%, y en pensiones un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3 de la ley 1562 de 2012.

1.3 PERSPECTIVA LEGAL

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL
CONSTITUCIÓN POLITICA DE 1991
MARCO NORMATIVO LEGAL

Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:

Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 1082 de 2015

Manual de contratación
Manual de interventoría y supervisión
Decreto 1860 de 2021

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta:

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	MÍNIMA CUANTÍA
Número y fecha del contrato	SMC-031-2022
Objeto del contrato.	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN**

Objeto del contrato.	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA FM DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.**
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No se requieren
Valor de los contratos y forma de pago.	**DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000)** **FORMA DE PAGO:** El MUNICIPIO desembolsara los dineros presupuestados para la presente contratación, de la siguiente manera: cuatro (4) pagos mensuales vencidos de igual valor, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al mes ejecutado, cuenta de cobro, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El ultimo pago se realizará a demás con la presentación del acta de terminación y liquidación del contrato. Plazo de ejecución: CUATRO (04) MESES.
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	INVERSIÓN
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	Ninguna
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Un pago una vez sea recibido a satisfacción del objeto del contrato, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social. Se requiere acta de recibo final y liquidación del contrato.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	CUMPLIMIENTO: su cuantía será equivalente al **10%** del valor del contrato y cubrirá la vigencia del mismo.
CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	**CONCLUSIÓN**
Modalidad de selección del contratista	MÍNIMA CUANTÍA
Número y fecha del contrato	SMC-032-2022

Objeto del contrato.	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA FM DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.**
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	No se requieren
Valor de los contratos y forma de pago.	QUINCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE **($15.120.000)** **FORMA DE PAGO:** El MUNICIPIO desembolsara los dineros presupuestados para la presente contratación, de la siguiente manera: cuatro (4) pagos mensuales vencidos de igual valor, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al mes ejecutado, cuenta de cobro, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El ultimo pago se realizará a demás con la presentación del acta de terminación y liquidación del contrato. Plazo de ejecución: UN (1) MES.
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	INVERSIÓN
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	Ninguna
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Un pago una vez sea recibido a satisfacción del objeto del contrato, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social. Se requiere acta de recibo final y liquidación del contrato.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	CUMPLIMIENTO: su cuantía será equivalente al **10%** del valor del contrato y cubrirá la vigencia del mismo.

2.2 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

La Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** META – GOBERNACIÓN

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSION PARA VISIBILIZAR LA GESTION CONTRA LA DISCRIMINACIÓN RADIAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, A TRAVES DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓ RADIAL.
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÒN; 3) MESES Y QUINCE (15) DIAS
CONTRATO: ACEPTACIÓN DE OFERTA 2886 DE 2022

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** META – GOBERNACIÓN

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSION PARA VISIBILIZAR LA GESTION Y PROMOVER LA EDUCACION Y FORMACION INTEGRAL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, A TRAVES DE UN MEDIO DE COMUNICACION RADIAL.
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÒN; (105) DIAS
CONTRATO: ACEPTACIÓN DE OFERTA 2820 DE 2022

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** META – GOBERNACIÓN
- **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA VIABILIZAR GESTIÓN Y PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, A TRAVES DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS
- MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

VALOR DE LA CONTRATACIÓN: QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.000.000)
CONTRATO: 2836 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta, la Secretaría responsable del presente proceso debe dar respuesta a las preguntas:

3.1 QUIÉN VENDE?

En este punto la entidad analizará entre otras razones quien puede comercializar el bien y/o servicio.

Precisado lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

a. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

b. Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

c. ¿El BIEN Y/O SERVICIO corresponde a aquellos cuya comercialización es regulada? N.A

d. Los proveedores deben contar algún tipo de licencia o autorización para comercializar tal BIEN Y/O SERVICIO? N.A.

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Decreto 1860 de 2021 se procedió a la validación de la actividad económica de emprendimientos cuya actividad económica fuera M7310 PUBLICIDAD, así:

Ahora bien, dando alcance a lo previsto en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021, luego de consultada la base de datos de Mipymes de la Cámara de Comercio se estableció una muestra de la las micros, pequeñas y medianas empresas que tienen dentro de su objeto social actividades relacionadas con el objeto que se pretende contratar, información que se relaciona en la siguiente tabla:

ITEM	RAZÓN SOCIAL	CÓDIGO CIIU	TAMAÑO DE LA EMPRESA	NIT
1	MORALES GAITAN BRYAN MAURICIO	M7310 PUBLICIDAD	MICROEMPRESA	173886877
2	TORRES CASTRILLON MELBA PATRICIA	M7310 PUBLICIDAD	MICROEMPRESA	403987864
3	HERNANDEZ BERMUDEZ LIGIA	M7310 PUBLICIDAD	MICROEMPRESA	396163595
4	CHAPARRO MESA HECTOR JULIO	M7310 PUBLICIDAD	MICROEMPRESA	42601348
5	AROCA CAMPO EDGAR ALFONSO	M7310 PUBLICIDAD	MICROEMPRESA	860611754
6	TURMEQUE MATTA LUIS CARLOS	M7310 PUBLICIDAD	MICROEMPRESA	860061815
7	SANTOS ZUÑIGA JULIO EDUARDO	M7310 PUBLICIDAD	MICROEMPRESA	860588632
8	ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELLA	M7310 PUBLICIDAD	MICROEMPRESA	416188435
9	ROZO PARDO JOSE MANUEL	M7310 PUBLICIDAD	MICROEMPRESA	173292604
10	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARY ELLEN	M7310 PUBLICIDAD	MICROEMPRESA	352613911

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES – TIC

Proyectó: Diana Lucia Rodríguez
Cto 062 /2023